



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2025.

OFICIO N° 826/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar a la Comisión acerca de las razones por las cuales durante su administración no se ha reconocido ni efectuado el pago del Bono Profesor Jefe, beneficio que se otorgaba a los profesionales de la educación que ejercían ese cargo durante la administración anterior.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑUÑO A, SEÑOR SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ.

c.c.:

- **A la Directora de Educación de la Municipalidad de Ñuñoa, señora Daniela Torres.**
- **Al Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa, señor Claudio Valenzuela.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 27A369D10F3FEFCB